



RESOLUCIÓN M.E.C.

1516/022

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2022-11-0001-2833

Montevideo, 17 OCT 2022

VISTO: la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura N° 1271/022 de 8 de setiembre de 2022;-----

RESULTANDO: I) que en la citada Resolución se dispusieron los llamados a concurso para proveer las vacantes de ascenso existentes en esta Secretaría de Estado;-----

II) que se aprobaron las bases para los concursos de oposición, méritos y antecedentes;-----

III) que se designaron a los integrantes de los Tribunales de Concurso en calidad de titulares y alternos, que actuarán en representación del jerarca;-----

CONSIDERANDO: que en mérito a las razones invocadas, resulta pertinente proceder en consecuencia;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010, en la redacción dada por el artículo 29 de la Ley N° 19.924 de 18 de diciembre de 2020, los Decretos N° 310/021 de 10 de setiembre de 2021 y N° 196/022 de 14 de junio de 2022;-----

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

1ro.- Apruébase el perfil para proveer las vacantes del Escalafón E, Serie Utilero de Teatro, Grado 05, que figura en el Anexo I y que forma parte de la presente Resolución.-----

2do.- Comuníquese a la Confederación de Funcionarios del Estado (COFE) y a las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Educación y Cultura para difundir entre sus funcionarios.-----

3ro.- Cumplido, publíquese.-----

4to.- Pase al Área Gestión Humana a todos sus efectos.-----



Dr. Pablo da Silveira
Ministro de Educación y Cultura

Anexo I

	ASCENSO DESCRIPCIÓN DEL CARGO	 Ministerio de Educación y Cultura
---	--	---

I. Ubicación del requerimiento

Inciso:	11 Ministerio de Educación y Cultura
Unidad/es Ejecutora/as:	UE 016 "Servicio Oficial de Representaciones y Espectáculos"

II. Identificación del Cargo

Escalafón:	E
Grado:	5
Denominación:	Oficial III
Serie:	Utilero de Teatro

III. Relación Jerárquica

Depende de:	Sujeto a la Unidad Ejecutora
--------------------	------------------------------

IV. Objeto del Cargo

Finalidad: Asistir a todas las áreas del teatro en cuanto a logística, acondicionamiento, traslado y depósito de materiales. Colabora en el armado de estructuras de escenarios para conciertos o espectáculos.

Anexo I

	ASCENSO DESCRIPCIÓN DEL CARGO	
--	--	--

V. Tareas Claves

- Cumple con las tareas especificadas por la Dirección General o Dirección Técnica para la atención de eventos.
- Colabora con la logística en general, acondicionamiento, traslado, depósito de materiales escénicos, instrumentos, vestuarios, etc.
- Es responsable por el uso adecuado de equipos, herramientas y materiales de trabajo, así como del uso adecuado de procedimientos e implementos de seguridad.
- Colaborar en la realización de otras tareas afines al cargo.

VI. Niveles de Exigencia

	Alto	Medio	Bajo
COMPLEJIDAD DE LAS TAREAS			x
AUTONOMIA REQUERIDA			x
RESPONSABILIDAD DE LAS ACCIONES		x	
PERICIA		x	

VII. Condiciones de Trabajo

- a) **Carga Horaria:** 40 horas presupuestales / 30 horas semanales efectivas, de lunes a viernes.
- b) **Remuneración:** Ver anexo
- c) **Lugar habitual de desempeño:** UE 016 "Servicio Oficial de Representaciones y Espectáculos" (1) Montevideo
- d) **Otras condiciones específicas:** -----

Anexo I

	ASCENSO DESCRIPCIÓN DEL CARGO	 Ministerio de Educación y Cultura
---	--	--

VIII. Requisitos solicitados:

1. EXCLUYENTES

A. - Formación: Primaria completa
B.- Experiencia: -----
C.- Otros: -----

2. A VALORAR

A.- Formación: <ul style="list-style-type: none">• Egresado del Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU) o similar.• Cursos afines al desempeño de sus funciones.
B.- Experiencia: En tareas afines a la función
C.- Otros : -----

3- COMPETENCIAS BASICAS, CONDUCTUALES Y /O FUNCIONALES

Competencias Básicas: Orientación al ciudadano Orientación a resultados Compromiso con el servicio público Adaptabilidad y Flexibilidad Competencias Conductuales y/o funcionales: Dinamismo-Energía Trabajo en equipo Planificación y organización Comunicación efectiva
--